

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio de 2022 y, siendo las 12 horas se reúnen los miembros de la junta electoral para elecciones de delegados y delegadas titulares y suplentes de ATUNA, con la presencia de las compañeras, Ana Sánchez y Jazmín Cota y los compañeros Alejandro Fernández y Federico Sassone. Se da por comenzada la reunión para tratar los siguientes temas:

1-Convocatoria a Elecciones: Se establecen las elecciones de delegados por dos años, del 2 de Septiembre de 2022 al 1 de Septiembre de 2024. Se reciben los padrones solicitados por esta Junta Electoral. Esta junta solicita al Cro. Pedro Barreiros proceda a su publicación por los medios establecidos para su difusión a partir del día 28 de junio de 2022.

Se establece para cada Unidad Académica y Administrativa la siguiente cantidad de delegados:

- Departamento de Artes del Movimiento - 1 delegado/a titular y 1 delegado/a suplente
- Departamento de Folklore - 1 delegado/a titular y 1 delegado/a suplente
- Departamento de Artes Audiovisuales - 1 delegado/a titular y 1 delegado/a suplente
- Área Transdepartamental de Artes Multimediales - 1 delegado/a titular y 1 delegado/a suplente
- Área Transdepartamental de Crítica de Artes - 1 delegado/a titular y 1 delegado/a suplente
- Departamento de Artes Visuales - 2 delegado/as titulares y 2 delegado/as suplentes
- Museo de Calcos y Escultura Comparada Ernesto de la Cárcova - 1 delegado/a titular y 1 delegado/a suplente
- Área Transdepartamental de Formación Docente - 1 delegado/a titular y 1 delegado/a suplente
- Rectorado - 2 delegado/as titulares y 2 delegado/as suplentes
- Departamento de Artes Musicales y Sonoras - 1 delegado/a titular y 1 delegado/a suplente
- Departamento de Artes Dramáticas - 1 delegado/a titular y 1 delegado/a suplente

La Junta electoral convoca a elecciones para delegados/as titulares y suplentes para las siguientes unidades académicas y administrativas de la Universidad Nacional de las Artes con las siguientes fechas según lo establecido en el artículo 15 del decreto 467/88 reglamentario de la Ley de Asociaciones Sindicales.

Martes 30 de agosto de 2022

- Departamento de Artes del Movimiento (Sánchez de Loria 443)
- Departamento de Folklore (Sánchez de Loria 443)
- Departamento de Artes Audiovisuales (Rocamora 4141)
- Área Transdepartamental de Artes Multimediales (Viamonte 1832)
- Área Transdepartamental de Crítica de Artes (Mitre 1869)

Miércoles 31 de agosto de 2022

- Departamento de Artes Visuales (Ing. Huergo 1433 y Las Heras 1749)
- Museo de Calcos y Escultura Comparada Ernesto de la Cárcova (Av. España 17011)
- Área Transdepartamental de Formación Docente (Bolívar 1674)

Jueves 1 de septiembre de 2022

- Rectorado (Azcúenaga 1129)
- Departamento de Artes Musicales y Sonoras (Av. Córdoba 2445)

- Departamento de Artes Dramáticas (French 3614)
- Las mesas electorales estarán abiertas de 12 a 17 hs.

Cronograma:

Convocatoria a elecciones: antes del 24 de junio de 2022

Presentación de listas: lunes 27 de junio al viernes 8 de julio de 2022

Oficialización de listas y padrones: miércoles 13 y jueves 14 de julio de 2022

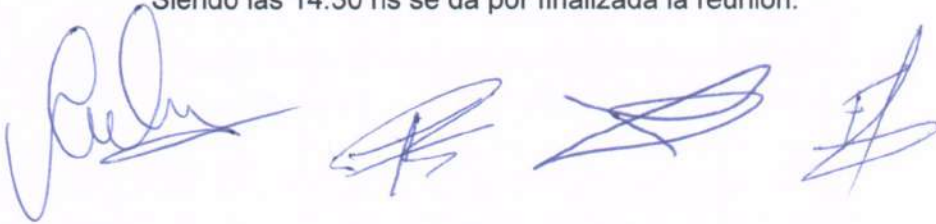
Elecciones: del 30 de agosto al 1 de septiembre de 2022

Las listas deberán presentarse en Av. Belgrano 3357 del 27 de junio al 08 de julio de 2022 de 13 a 16 horas.

Cada lista deberá presentar:

- Aval de los/as candidatos/as a delegados/as
- Avaes de los trabajadores de su Unidad Académica/Administrativa
- Nota del apoderado de la Lista}
- Boleta con los/as canditos/as (la misma no podrá superar los 20cm de largo por 15 cm de ancho con la impresión de sus letras en color negro, sobre papel común del color que las identifica a cada una de las mismas.

Siendo las 14.30 hs se da por finalizada la reunión.

Four handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. The first signature is the most legible, appearing to be 'Paula'. The other three are more stylized and less legible.